

Bogotá D.C., treinta (30) de enero de 2024.

Honorables
MAGISTRADOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Ciudad

ASUNTO.: Realización de la **DECLARACIÓN POLÍTICA** en el departamento de Caquetá y los municipios de Florencia, Belén de los Andaquies, Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, Milán, San José del Fragua y Valparaíso.



Cordial saludo,

El Partido Cambio Radical a través de la Dirección Nacional en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1909 de 2018 y a lo estipulado en los Estatutos del Partido Cambio Radical, ha decidido llevar a cabo la "DECLARACIÓN POLÍTICA", respecto los gobiernos de:

CORPORACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DECLARACIÓN POLÍTICA
ASAMBLEA	CAQUETÁ		GOBIERNO
CONCEJO	CAQUETÁ	FLORENCIA	GOBIERNO
CONCEJO	CAQUETÁ	BELEN DE LOS ANDAQUIES	INDEPENDIENTE
CONCEJO	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRA	GOBIERNO
CONCEJO	CAQUETÁ	CURILLO	INDEPENDIENTE
CONCEJO	CAQUETÁ	EL DONCELLO	INDEPENDIENTE
CONCEJO	CAQUETÁ	MILAN	GOBIERNO
CONCEJO	CAQUETÁ	SAN JOSE DEL FRAGUA	GOBIERNO
CONCEJO	CAQUETÁ	VALPARAISO	GOBIERNO

En razón a lo anterior y tal como lo establece el artículo 9 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018, mediante el presente oficio se procede a registrar ante la Autoridad Electoral para su respectiva inscripción en el Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos, momento a partir del cual, se harán exigibles los derechos previstos en esta ley.

Nota No. 1. El Partido Cambio Radical solicita al Consejo Nacional Electoral que informe a la organización política cuando se provea una vacancia derivada de la curul del Estatuto de la Oposición, una vez se haya aplicado la cifra repartidora con el fin de prevenir cualquier tipo de responsabilidad que pudiere ocasionar una investigación o sanción por parte de esta corporación.

Nota No. 2. Solicitamos la notificación del correspondiente acto administrativo de registro de declaración política a los siguientes correos: german.cordoba@partidocambioradical.org, cambioradical@partidocambioradical.org, y luis.hernandez@partidocambioradical.org.

Cordialmente,

GERMÁN CORDOBA GORDONEZ
 Secretario General – Representante Legal
 Partido Cambio Radical

Página 1 de 1